



VISTO: La apertura de ofertas presentadas en el Llamado a “**Licitación Abreviada 13/20 para la ejecución y reparación de pavimentos de hormigón y veredas en la ciudad de Rivera.**”

RESULTANDO: I) Que se presentaron seis ofertas de las empresas Flores & Martínez SRL, Olecor SA, Dubrisyr SA, Pablo Lenyk, Pórtico Pronaos SRL y A&M Santa Lucía LTDA. Las ofertas cumplen, en términos generales, con los requisitos formales.

II) Luego de haber efectuado el análisis de las mismas conforme lo dispone el Pliego de Condiciones, se sugiere por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, por acta de fecha 30 de octubre de 2020, se llame a mejora de ofertas entre las empresa Flores & Martínez SRL y Pórtico Pronaos SRL dado que la diferencia en los puntajes obtenidos entre ambas empresas, en base a los criterios de adjudicación, es inferior al 5%.

III) Que notificadas estas empresas presentaron su oferta mejorada con fecha 23 de marzo de 2021, y por acta de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de fecha 06 de abril de 2021, se sugiere se adjudique el presente llamado a la empresa Flores & Martínez SRL.-

CONSIDERANDO: Que la oferta cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares, por lo que corresponde disponer la adjudicación respectiva, compartiendo en un todo la evaluación realizada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

ATENCIÓN: A lo expuesto y a las facultades que le otorga la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE RIVERA

RESUELVE

1º) **ADJUDICASE** la **Licitación Abreviada 13/20 para la ejecución y reparación de pavimentos de hormigón y veredas en la ciudad de Rivera** a la empresa **FLORES & MARTINEZ SRL** por el monto total de **\$ 8.220.325 (pesos uruguayos ocho millones doscientos veinte mil trecientos veinticinco)**, Leyes sociales e impuestos incluidos, de acuerdo al pliego y a la oferta, y al siguiente detalle:

Nº	RUBRO	UN.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL \$
1	Hormigón peinado	m2	5.000	982	4.910.000
2	Muro contención bloque armado	m2	300	1.319	395.700
3	Rampa esquina	un	40	2.361	94.440
4	Accesos vehiculares con malla	un	80	1.723	137.840
5	Reconstrucción cordón hormigón	ml	500	310	155.000
6	Ejecución de cordón de hormigón	ml	500	654	327.000

Subtotal	6.019.980
IVA	1.324.396
LLSS (72,76% MI)	875.949
TOTAL	8.220.325

El ajuste de precios se realizará por ICC en forma mensual tomando como índice el vigente al momento de la apertura.

2º) Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º) Cumplido, notifíquese por la Unidad de Licitaciones, y una vez firme otórguese el Contrato correspondiente dentro del plazo de 5 días, el cual deberá ser suscrito una vez que se reciba por la Unidad la comunicación para el mismo y

con las garantías correspondientes, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones correspondientes a la Empresa adjudicataria.



Intendencia de Rivera

Rivera, 30 de Abril de 2021.

Visto: Se firma digitalmente la resolución que antecede

Usuario: JOSE MAZZONI (30/04/2021).

Oficina: FIRMA JOSE MAZZONI / Actuación N°.:1479/2021.

Documento: 2021-25499



Intendencia de Rivera

Rivera, 5 de Mayo de 2021.

Visto: Se firma digitalmente la resolución que antecede

Usuario: RICHARD SANDER (05/05/2021).

Oficina: INTENDENTE DEPARTAMENTAL / Actuación N°.:272/2021.

Documento: 2021-26786



Intendencia de Rivera

Rivera, 12 de Mayo de 2021.

Se devuelve a los efectos de su asignación de número de resolución.

Usuario: DAMIANI MACHADO (12/05/2021).

Oficina: CONTADOR DELEGADO TRIBUNAL DE CUENTAS / Actuación N°.:363/2021.

Documento: 2021-28570



Intendencia de Rivera

Rivera, 12 de Mayo de 2021.

En la presente actuación se le adjudica Número y Fecha a la Resolución que antecede:

RESOLUCIÓN N° 1345/21

FECHA: 12 de mayo de 2021

Para constancia , firma electrónica

Usuario: NEWTON BOLIVAR SEGUI (12/05/2021).

Oficina: DIVISION SECRETARIA ADMINISTRATIVA (DEC. Y OFIC.) / Actuación N°.:1093/2021.

Documento: 2021-28592